

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-004-2008.

ADUANA NO TIENE EN SUS INSTALACIONES ENCOMIENDAS DE MEDRANO EXPRESS.

La Dirección General de Aduanas, informa que no tiene mercancía pendiente de entrega a la empresa Medrano Express, y es responsabilidad de dicha entidad entregar los paquetes a sus clientes.

El Director General de Aduanas, Lic. Héctor Gustavo Villatoro, informó que no hay encomiendas de Medrano Express en los recintos de aduanas, pendientes de liquidar de octubre del año pasado a enero de 2008.

Los atrasos en la entrega de los paquetes a los interesados no ha sido responsabilidad de la Dirección General de Aduanas, ya que se ha conformado un equipo de trabajo dedicado al tratamiento de encomiendas, para agilizar el trámite.

Esta Dirección General, aclara que el despacho de los contenedores de encomiendas se realiza en un tiempo máximo de tres a cuatro días, esto dependerá de que las Empresas de encomiendas presenten completa la documentación.

El trámite ante Aduana es sencillo, una vez se paguen los impuestos, Aduana realiza el proceso normal de revisión y despacho de las mercancías.

Sin embargo, son muchas las personas que han expresado su inconformidad porque no han recibido sus encomiendas. La Unidad de Atención al Usuario de la Dirección General de Aduanas, durante octubre de 2007 a enero de 2008 ha atendido **256 llamadas** de personas que no han recibido las ayudas familiares, enviadas a través de Medrano Express.

Lamentamos el caso, pero reiteramos que no tenemos ninguna responsabilidad en esta situación.

La empresa Medrano Express, fue intervenida por la División de Finanzas de la Policía Nacional Civil en septiembre de 2007, bajo acusaciones de contrabando de mercancías y defraudación de impuestos al fisco.

En esa oportunidad la Policía capturó a 19 personas y se acordó con el Juez del caso entregar las encomiendas a la Empresa antes de realizar la vista pública contra los implicados precisamente para no afectar a las personas, a quienes venían los paquetes.

La Dirección General de Aduanas, también aclara que no existen en los recintos aduanales encomiendas enviadas por las empresas Courier siguientes: Vanecita Express, Urgente Express, Acajutla Express, Bonilla Express, Cargo Express, República Express, Transportes Latinos, Atlántida Internacional y Transporte Zuleta, ya que también hemos recibido llamadas de retraso en la entrega de paquetes por parte de dichas empresas.

San Bartolo, Ilopango, 4 de marzo de 2008.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

HÁGASE SABER.---Lic. MHenríquez, legible, Subdirectora General de Aduanas.

UASR